ACTA No. 3453614 2026-03-05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de concertación de curso complementario (Placa Huella) en corregimiento de Ceilan, perteneciente al municipio de Bugalandre (Valle del Cauca)			
CIUDAD Y FECHA:	Ceilan-Bugalagrande 26 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 16:00 pm	**HORA FIN:** 21:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa o centro comunal de la verada	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Valle-Centro de la Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
• Concertar el curso de formación complementaria (Placa-Huella) el corregimiento de Ceilán perteneciente al municipio de Bugalagrande. • Establecer la cronología de la formación; días, horarios, en la que se llevara a cabo. • Establecer los cambios estratégicos del SENA, para la vigencia 2026.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			

Objeto y Alcance: La presente acta tiene como propósito formalizar el proceso de concertación, planeación y establecimiento de compromisos para el desarrollo del curso de Formación Complementaria “Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias” (Módulo 6 – Componente Práctico). Esta iniciativa se enmarca en el programa de Formación Complementaria Especializada Continua Campesina del SENA, orientada a fortalecer las competencias técnicas y la apropiación tecnológica en comunidades rurales. Se deja constancia de que, bajo las nuevas directrices de la Dirección Nacional del SENA (Bogotá), comunicadas y gestionadas por las delegadas del Centro de la Construcción, Daniela Grueso y Margarita Díaz, en conjunto con el instructor técnico Darío Bohórquez, se han actualizado las condiciones de ejecución para las fichas que transitan de la vigencia 2025 a la presente vigencia 2026:

- Ajuste de Apoyo Económico: Se transforma el esquema de apoyo para los aprendices. El valor, que anteriormente correspondía al 60% de un SMMLV, se estandariza para el presente año en un valor aproximado de COP $300.000,00.
- Optimización del Componente Práctico: Con el fin de aumentar el impacto en la infraestructura local, la meta de ejecución práctica se incrementa de 3 metros a 15 metros lineales por ficha.

Como resultado de esta nueva disposición, el alcance del proyecto en el municipio de Bugalagrande (Corregimiento de Ceilán) experimenta una transformación significativa:

- Meta Anterior: 18 metros lineales (totales, todas la fichas)
- Nueva Meta Programada: 15 metros lineales por ficha de formación (Práctica-Producto).

Las comunidades del corregimiento de Ceilán, tras conocer las nuevas disposiciones técnicas y económicas, han manifestado su aceptación y respaldo total a los cambios. Este esfuerzo conjunto busca:

1. Fortalecer la autogestión: Empoderar a los habitantes rurales en procesos constructivos de infraestructura vial.
2. Productividad y Conectividad: Mejorar la transitabilidad de las vías terciarias, facilitando el desarrollo social y económico del Valle del Cauca.
3. Pertinencia Territorial: Garantizar que la formación técnica se traduzca en una obra física tangible de alta calidad para el beneficio común.

Este proceso formativo se orienta a fortalecer las competencias laborales y técnicas de los habitantes rurales del municipio de Obando, mediante la transferencia de conocimientos básicos en procesos constructivos aplicados a la infraestructura vial terciaria, promoviendo el aprendizaje práctico, el trabajo colaborativo y la apropiación de tecnologías constructivas acordes con las condiciones del territorio.

De igual manera, la iniciativa se articula con los objetivos misionales del SENA, encaminados a contribuir al desarrollo social, económico y productivo del país mediante la formación profesional integral, facilitando el acceso de las comunidades campesinas a procesos de cualificación que fortalezcan sus capacidades para participar activamente en proyectos de desarrollo territorial.

En este sentido, el desarrollo del curso se fundamenta en un enfoque de formación con pertinencia territorial y participación comunitaria, que promueve la articulación entre el SENA, las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, con el fin de impulsar procesos de autogestión, fortalecimiento del capital humano rural y mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la conectividad rural y la integración de las comunidades del municipio Vallecaucano de Bugalagrande en el corregimiento de Ceilan.

DETALLES DE LA CONCERTACIÓN

Lugar de ejecución del curso:

Ambiente de formación propuesto:

☐ Salón comunal
■ Institución educativa
☐ Aula ambiental o productiva
☐ Otro: _____

Horario tentativo de formación:

☐ Jornada mañana
■ Jornada tarde
☐ Jornada nocturna
☐ Fines de semana
☐ Otro: _____

Fecha estimada de inicio del curso: primera o segunda semana del mes de septiembre del 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Presentación institucional del SENA y su oferta de formación complementaria.** El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es una entidad pública colombiana que tiene como misión formar integralmente a los ciudadanos para el trabajo, la inclusión social y el desarrollo productivo del país. Dentro de su oferta, el SENA cuenta con formación complementaria, dirigida a fortalecer conocimientos y habilidades específicas en áreas técnicas, tecnológicas y de desarrollo humano. Estos cursos son gratuitos, de corta duración, y buscan responder a las necesidades de las comunidades, sectores productivos y territorios. A través de esta formación, el SENA promueve el aprendizaje práctico y aplicado, contribuyendo al mejoramiento de la empleabilidad, el emprendimiento y la calidad de vida de los colombianos.

- **Revisión de necesidades formativas identificadas por la comunidad:** Durante el diálogo con la comunidad de Obando, Valle del Cauca, se identificaron diversas necesidades formativas orientadas al fortalecimiento de oficios y saberes prácticos que contribuyan al desarrollo local. Entre las principales solicitudes se destacan cursos relacionados con la **construcción de obras rurales (como placa huella para vías terciarias).** Estas necesidades reflejan el interés de la comunidad en adquirir herramientas técnicas que mejoren la calidad de vida, promuevan el empleo y fortalezcan las capacidades locales para el trabajo en el campo y el mejoramiento de la infraestructura rural.

- **Socialización del Curso:** Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias. Se presentó a la comunidad el curso de Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías

Terciarias, como parte de la oferta de formación complementaria del SENA. Este curso está estructurado en siete (7) módulos, cada uno con una duración de 48 horas teórico-prácticas, para un total aproximado de 336 horas de formación. El contenido está enfocado en el desarrollo de competencias técnicas para la intervención de vías rurales, incluyendo la preparación del terreno, armado de formaletas, mezcla y vaciado de concreto, entre otros procesos esenciales para la construcción de placa huella. Esta formación permite a los participantes aplicar lo aprendido en proyectos comunitarios que beneficien directamente a su territorio.

- **Condiciones Logísticas Necesarias en el Municipio de Obando (Valle del Cauca).** La comunidad de la vereda Cruces cuenta con espacios físicos disponibles, como salones comunales y zonas al aire libre, aptos para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas del curso. Se dispone de horarios flexibles, lo que permite organizar la formación en jornadas de 6 a 8 horas, de acuerdo con la disponibilidad de los participantes (habitantes de la vereda Cruces) pertenecientes al municipio de Obando. Asimismo, herramientas básicas de construcción y el compromiso comunitario para apoyar la logística del curso. El SENA aportará los materiales necesarios para la práctica formativa, especialmente en el módulo correspondiente a la ejecución de la placa huella.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

SENA – Regional Valle del Cauca / Centro de la Construcción; **e**n el marco del curso Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, se compromete a:

- Asignar un instructor capacitado, con experiencia técnica en el área de la construcción, quien será responsable del acompañamiento formativo teórico y práctico.
- Suministrar materiales pedagógicos y fichas técnicas requeridas.
- Coordinar seguimiento y evaluación del proceso formativo.
- Garantizar la certificación de los aprendices que culminen y aprueben el curso.

Municipio / Entidad local / Comunidad

- Garantizar el espacio físico y las condiciones mínimas de bioseguridad y seguridad para la formación.
- Convocar y seleccionar a los aprendices, priorizando población rural o vulnerable.
- Acompañar el desarrollo del curso desde la institucionalidad local.
- Facilitar la logística básica requerida para el desarrollo del curso (sillas, tableros, acceso a agua, etc.).
- En atención a las solicitudes expresas de la comunidad, se considera de vital importancia que la apertura de los cursos de formación se realice de manera simultánea en la misma vereda. Esta petición obedece a la necesidad de garantizar la plena participación de los habitantes, teniendo en cuenta que los compromisos laborales, familiares y los días establecidos para el proceso de matrícula limitan la disponibilidad de los aprendices. De igual forma, la comunidad resalta que esta medida permitirá asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos físicos, logísticos y actitudinales, al tiempo que fomenta la cohesión y la participación colectiva de los grupos matriculados. En ese sentido, y como parte de su decisión concertada, se solicita expresamente que las jornadas de formación se desarrollen en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 8:00 p.m., en beneficio de las fichas matriculadas en cada vereda perteneciente al corregimiento de Ceilán, municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca).

Comunidad beneficiaria / Representación local

- Promover la asistencia, permanencia y participación de los aprendices.
- Cuidar los espacios, equipos y materiales suministrados durante la formación.
- Participar en la construcción de soluciones locales relacionadas con el curso.

CONCLUSIONES

La formación complementaria en Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias dio inicio el día jueves, 26 de junio de 2025, en el horario previamente concertado con la comunidad de BUGALAGRANDE (Corregimiento de Ceilan), Valle del Cauca**.** El proceso se desarrolló conforme a los compromisos establecidos entre el SENA y la comunidad, con una participación de los aprendices convocados y el apoyo logístico brindado por los líderes locales.

Las actividades formativas estuvieron a cargo del instructor Darío Bohórquez, profesional adscrito al Centro de la Construcción del SENA Regional Valle del Cauca, quien cuenta con experiencia técnica y pedagógica en el área de infraestructura vial rural. Bajo su orientación, se dio apertura al tercer módulo del curso, iniciando con una contextualización general sobre el papel de la placa huella en la conectividad de las zonas rurales, los beneficios para la comunidad y los principios básicos de su diseño y ejecución. El SENA reitera su compromiso de acompañar técnica y pedagógicamente a la comunidad a lo largo de todo el proceso, garantizando la calidad de la formación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En atención a las solicitudes expresas de la comunidad, se considera de vital importancia que la apertura de los cursos de formación se realice de manera simultánea en la misma vereda. Esta petición obedece a la necesidad de garantizar la plena participación de los habitantes, teniendo en cuenta que los compromisos laborales, familiares y los días establecidos para el proceso de matrícula limitan la disponibilidad de los aprendices. De igual forma, la comunidad resalta que esta medida permitirá asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos físicos, logísticos y actitudinales, al tiempo que fomenta la cohesión y la participación colectiva de los grupos matriculados. En ese sentido, y como parte de su decisión concertada, se solicita expresamente que las jornadas de formación se desarrollen en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 8:00 p.m., en beneficio de las fichas matriculadas en cada vereda perteneciente al corregimiento de Ceilán, municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Matricula de aprendices	**03-03-2026**	**Darío Bohórquez Instructor CC SENA**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Darío Fernando Bohórquez Diaz	**Centro de la Construcción SENA**	**si**	**n/a**	

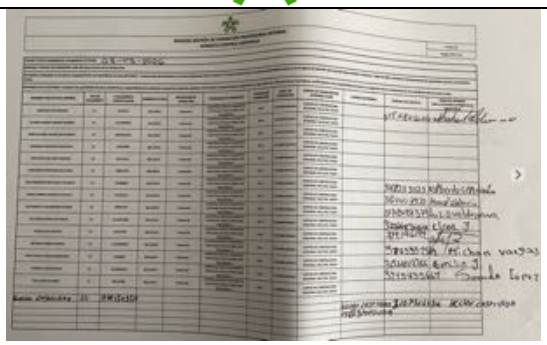
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS














SENA